Ref.: JLLR/imp
Asunto: Aprobación resultado selección al S.A.E. para la contratación de un Empleado Administrativo (discapacidad), un Peón de la Construcción (discapacidad), un Fontanero y un Técnico Administrativo para el Programa Emple@30+

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía dictado en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento se resuelve:

"Con fecha 13 de noviembre de 2.017 se resuelve por Decreto de Alcaldía remitir Ofertas Genéricas al S.A.E para la contratación de un Empleado Administrativo (discapacidad), un Peón de la Construcción (discapacidad), un Fontanero y un Técnico Administrativo para los proyectos acogidos al Plan Emple@30+.

Conforme a la disposición sexta de las bases que regirán las ofertas al SAE en los proyectos del Plan Emple@joven y Emple@30+, y el orden de prelación establecido en el art. 11 de la ley 2/2015 de 29 de Diciembre, los candidatos seleccionados coinciden con el orden establecido por el SAE en el informe de resultados de selección, que es el siguiente:

Oferta Nº 01/2017/51236: S-21 Un Empleado Administrativo (disc)

APELLIDOS Y NOMBRE
Álvarez Román Raúl
Reina Miranda José María
Frieros Gómez María Isabel

Oferta Nº 01/2017/48693: S-21, Un Peón de la Construcción (disc)

APELLIDOS Y NOMBRE
Cortés Montoya Antonio
Jiménez Tejada Consolación
González Cinta José Antonio

Oferta Nº 01/2017/48741: S-21, Un Fontanero

APELLIDOS Y NOMBRE
Vargas Reyes Francisco
Ferrete Palacios David
De la Rosa Sánchez José

Código Seguro de verificación:rmjb2Q3PPLmB6bqKo7sNsQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	18/12/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	rmjb2Q3PPLmB6bqKo7sNsQ==	PÁGINA	1/3

rmjb2Q3PPLmB6bqKo7sNsQ==

Oferta Nº 01/2017/48322: S-21, Un Técnico Administrativo

APELLIDOS Y NOMBRE
Montes García Felisa María
Guerrero Jiménez María Luisa
Miguez Orozco María Victoria

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, ***RESUELVO:***

PRIMERO.- Aprobar la lista de candidatos seleccionados y el orden de prioridad establecido en la misma, para el Programa Emple@30+ que queda de la siguiente forma:

Oferta Nº 01/2017/51236: S-21 Un Empleado Administrativo (disc)

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Álvarez Román Raúl	Idoneo
Reina Miranda José María	Idonea
Frieros Gómez María Isabel	Admitida 48417

Oferta Nº 01/2017/48693: S-21, Un Peón de la Construcción (disc)

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Cortés Montoya Antonio	Idoneo
Jiménez Tejada Consolación	Idonea
González Cinta José Antonio	Idoneo

Oferta Nº 01/2017/48741: S-21, Un Fontanero

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Vargas Reyes Francisco	Idoneo
Ferrete Palacios David	Admitido 31501
De la Rosa Sánchez José	Idoneo

Oferta Nº 01/2017/48322: S-21, Un Técnico Administrativo

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Montes García Felisa María	Idonea
Guerrero Jiménez María Luisa	Idonea
Miguez Orozco María Victoria	Idonea

Código Seguro de verificación:rmjb2Q3PPLmB6bqKo7sNsQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	18/12/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	rmjb2Q3PPLmB6bqKo7sNsQ==	PÁGINA	2/3

rmjb2Q3PPLmB6bqKo7sNsQ==

SEGUNDO.- Establecer como seleccionados para su contratación en las ofertas indicadas a los siguientes candidatos.

Oferta Nº 01/2017/51236: S-21 Un Empleado Administrativo (disc)
- Álvarez Román Raúl

Oferta Nº 01/2017/48693: S-21, Un Peón de la Construcción (disc)
- Cortés Montoya Antonio

Oferta Nº 01/2017/48741: S-21, Un Fontanero
- Vargas Reyes Francisco

Oferta Nº 01/2017/48322: S-21, Un Técnico Administrativo
- Montes García Felisa María

TERCERO.- Aprobar la lista de reserva con el orden que se indica a continuación, para posibles sustituciones en caso de renuncia.

Oferta Nº 01/2017/51236: S-21 Un Empleado Administrativo (disc)
- Reina Miranda José María

Oferta Nº 01/2017/48693: S-21, Un Peón de la Construcción (disc)
- **Jiménez Tejada Consolación**
- González Cinta José Antonio

Oferta Nº 01/2017/48741: S-21, Un Fontanero
- De la Rosa Sánchez José

Oferta Nº 01/2017/48322: S-21, Un Técnico Administrativo
- Guerrero Jiménez María Luisa
- Miguez Orozco María Victoria

CUARTO.- Públiquese esta resolución en el Tablón de Anuncios Municipal".

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:rmjb2Q3PPLmB6bqKo7sNsQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	18/12/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	rmjb2Q3PPLmB6bqKo7sNsQ==	PÁGINA	3/3

rmjb2Q3PPLmB6bqKo7sNsQ==